

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
Folio de Sistema: 100/05980/2017

Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso  
Folio de Control: 0/000058  
Prioridad: Normal

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018

Para:

César Rafael Ocaña Romo -- Director General Adjunto de Enlace con el Congreso

Alejandro Vazquez Salido -- Director en Jefe de ASERCA

Adriana Elisa Padilla Velazquez -- Coordinador Jurídico

Manuel Abreu Menendez -- Director Jurídico

Julio Cesar Córdova Martínez -- Coordinador General de la Oficina del C. Secretario

Gabriel Guillermo Arellano Aguilar -- Secretario Particular

Santiago José Arguello Campos -- Director General de Fomento a la Agricultura

Nicolas Lucas Hernandez -- Subdirector Jurídico

#### REFERENCIAS DOCUMENTO

Turnado por: Blanca Patricia Becerra Rodríguez / Directora de Control de Gestión, Oficina del Secretario Fecha Documento: 27/10/2017  
Entidad: Dirección de Control de Gestión de la Oficina del Secretario Fecha Recepción: 15/11/2017 13:59:28 hrs  
Estatus: Turnado Fecha Compromiso: 29/11/2017 13:59:28 hrs  
Identificador del Documento: TURNO//00005/2017  
Tipo de Documento: Turno  
Asunto:  
Remite Punto de Acuerdo (exportaciones de aguacate mexicano)

INSTRUCCIONES		
INSTRUCCIÓN	RECIBIDO POR	FECHA COMPROMISO
Para los efectos procedentes	César Rafael Ocaña Romo Director General Adjunto de Enlace con el Congreso Dirección General Adjunta de Enlace con el Congreso	27/11/2017



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/3090/17  
Ciudad de México, a 27 de octubre de 2017

**LIC. JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA**  
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo  
Rural, Pesca y Alimentación  
Presente

Orlando C.

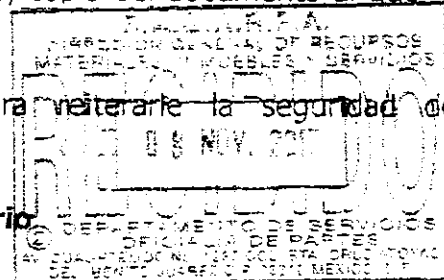
05526

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número D.G.P.L. 63-II-4-2600 la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 26 del actual, mismo que a continuación transcribo:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado."*

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y del dictamen del citado Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.



El Subsecretario

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

00016378

- C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Presente.
- Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Minutario

UEL/311

VMGARCC

Subsecretaría de Agricultura  
Dirección General de Fomento a la Agricultura

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio 310.01.- **002666**

Ciudad de México, 24 de noviembre del 2017.

**ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE CON EL CONGRESO**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE SECTORIAL**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio número SELAP/300/3090/17, a través del cual el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, envía Punto de Acuerdo signado por la Diputada María Ávila Serna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aprobado en el Pleno de ese Órgano legislativo en la sesión celebrada el 26 de octubre del 2017:

*"Único.- La Cámara de Diputados, exhorta a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado."*

Sobre el particular, le informo que se considera al aguacate es uno de los productos más exitosos de la exportación agroalimentaria nacional. Actualmente, México es uno de los principales proveedores del mercado internacional con una aportación de 45.95% del valor de las exportaciones mundiales. En Estados Unidos es promovido y consumido en eventos de alcance internacional, como en el Super Bowl, en el cual se han llegado a consumir 100,000 toneladas durante el día de dicho evento.

Asimismo, la demanda de este fruto se ha incrementado en 26 países que incluyen integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), el Tratado de Libre Comercio del Triángulo Norte (TLCTN), así como China, países miembros del bloque de la Unión Europea y países con los que México no tiene acuerdo de libre comercio, que en conjunto consumen casi 1.5 millones de toneladas.

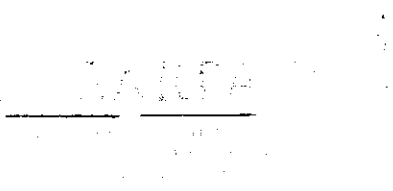
**RECIBIDO**  
**SAGARPA**  
**C.G.E.S.**

Dirección General Adjunta de  
Enlace con el Congreso

FECHA: 5/11/17 HORA: 16:30

NOMBRE: Enrique FIRMA: [Firma]

[www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)



**002666**

En 2016, las exportaciones mexicanas han representado un porcentaje muy significativo de las importaciones de aguacate en los siguientes países: Guatemala 100%, Canadá 95.41%, Japón 92.72%, Estados Unidos 91.32% y el Salvador 90.23%.

En este sentido, ASERCA continúa con acciones para incentivar el desarrollo de mercados, fortalecer el sector, generar acercamientos entre productores y consumidores finales, nacionales e internacionales, contribuir a un comercio más directo para que de esta manera se evite el intermediarismo y se permita un mayor y mejor retorno al productor. Además, promueve el consumo de productos agroalimentarios mexicanos a nivel nacional y en otros países o regiones como Estados Unidos, Canadá, Japón, Corea del Sur, Hong Kong, Medio Oriente y Europa.

Estas labores se llevan a cabo con la participación de nuestros productores en eventos, misiones comerciales, ruedas de negocios y degustaciones, logrando generar enfoques de negocio entre las partes y así acrecentar las exportaciones de productos mexicanos. También se impulsan estrategias para lograr la apertura de nuevos mercados a nuestros productos, específicamente, el aguacate mexicano.

El presupuesto asignado para promoción comercial y fomento a las exportaciones en 2017 es de 263.3 millones de pesos que se aplicarán a fortalecer el posicionamiento e incrementar el consumo de los productos agropecuarios y agroindustriales mexicanos en los mercados interno y externo, incluido el aguacate.

En cuanto a eventos de promoción de exposiciones y ferias, entre el período de septiembre 2016 a junio de 2017 se ha ejercido un monto aproximado de 113.4 millones de pesos que concretó la participación en 35 eventos, 12 nacionales y 23 internacionales con la participación de 1140 productores nacionales del sector agroalimentario que reportaron ventas estimadas por 727.3 millones de dólares, entre los eventos realizados destacan:

**Fresh Summit - Produce Marketing Association 2016.**

El evento se llevó a cabo del 14 al 16 de octubre de 2016, en Orlando, Florida, Estados Unidos donde asistieron cerca de 20 mil visitantes, se registraron 900 expositores provenientes de 60 países. Bajo este hecho se benefició a 100 productores nacionales provenientes de 24 estados de la república de estos productores 93 obtuvieron enlaces comerciales lo que suma 528 clientes potenciales y el registro de ventas estimadas por 101.3 millones de dólares, siendo uno de los productos más destacados, el aguacate.

**Foodex 2017**

Se llevó a cabo del 7 al 10 de marzo de 2017 y es la exposición internacional más importante del sector de alimentos y bebidas que se lleva a cabo en la región Asia-Pacífico así como la tercera en su tipo a nivel mundial.

002666

Subsecretaría de Agricultura

Dirección General de Fomento a la Agricultura

El pabellón de México estuvo representado por 69 empresas provenientes de 24 estados de la república entre los principales productos expuestos, destacando igualmente, el aguacate.

#### **Biofach 2017**

Es considerada la exhibición más importante de productos orgánicos a nivel mundial y se celebra anualmente en Nüremberg, Alemania. La edición 2017 se realizó del 15 al 18 de febrero y contó con la presencia de más de 2500 expositores así como más de 50 mil visitantes comerciales provenientes de 140 países.

Participaron 23 empresas mexicanas que lograron más de 350 citas de negocios. Las empresas con mayor demanda fueron las de productos como el aguacate, entre otros, principalmente con países como Austria, Suiza, Eslovenia, Alemania, Francia, España, Portugal, Dinamarca y Finlandia.

#### **Fruit logistica 2017**

Se realizó del 8 al 10 de febrero de 2017 en Berlín, Alemania, es la feria más grande a nivel mundial de frutas y vegetales. En esta edición participaron más de 3000 expositores y se contó con más de 70 mil visitantes provenientes de 140 países.

Participaron 60 empresas mexicanas y tuvieron más de 600 citas de negocios con importadores comercializadores y distribuidores de productos frescos de diversas regiones del mundo principalmente para diversificar sus mercados consolidar sus clientes y dar continuidad a nuevos negocios. Como resultado de la participación las empresas ubicadas en el pabellón de SAGARPA en general, reportaron ventas estimadas por 113.3 millones de dólares.

#### **Misiones Comerciales**

Se han realizado 6 Misiones Comerciales de septiembre de 2016 a junio 2017, entre ellas, destaca la Misión Comercial de Productores Mexicanos a Emiratos Árabes Unidos (EAU), que se llevo a cabo del 25 de febrero al 3 de marzo de 2017, en la Ciudad de Dubái. La misión se realizó en el marco de la exposición Gulfood 2017, fue un evento estratégico para las empresas que buscaban expandir su mercado en la región del Medio Oriente y Golfo Pérsico y generó la oportunidad de identificar nichos de mercado para obtener contactos comerciales en una región que demanda una gran variedad de alimentos de alta calidad. Entre los productos que se identificaron con mayor potencial comercial fue, entre otros, el aguacate, donde las empresas participantes reportaron ventas totales.

En general, en los 5 años de la presente administración se han ampliado las oportunidades de inversión en el sector agroalimentario, resultado de mejores prácticas sanitarias y de inocuidad en los productos agroalimentarios y del desarrollo de estrategias de mercado para posicionar internacionalmente la oferta exportable, en este caso, del aguacate mexicano que cumpla con las normas de calidad sanidad e inocuidad requeridas por el mercado global, por lo que derivado de las actividades realizadas se planteó la posibilidad de incrementar las exportaciones de productos como el aguacate a Medio Oriente.

Subsecretaría de Agricultura

Dirección General de Fomento a la Agricultura

**002666**

Por último, SAGARPA impulsará la aplicación de un conjunto de criterios agroecológicos a los productores de aguacate, para mejorar su producción y productividad de forma sustentable.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**ING. SANTIAGO JOSÉ ARGUELLO CAMPOS**

C.c.p. Jorge Armando Narváez Narváez - Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA.- [jorge.narvaez@sagarpa.gob.mx](mailto:jorge.narvaez@sagarpa.gob.mx)  
Lic. Julio César Córdova Martínez, Coordinador General de la Oficina del C. Secretario.  
Control de Gestión: 200/05980 /2017  
SJAC/MYAS/DMC



No. De Oficio 117/SP/22

FECHA: 12/12/17 HORA: 10:54  
NOMBRE: Emmanuel FIRMA: [Firma]

Ciudad de México a 11 de Diciembre de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ING. CÉSAR RAFAEL OCAÑA ROMO**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE CON EL CONGRESO**  
**SAGARPA**  
**PRESENTE**

En respuesta a su Oficio 112.02.-1376/2017 con fecha del 6 de diciembre de 2017 mediante el cual solicita comentarios sobre el Punto de Acuerdo signado por la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Economía y a la SAGARPA a instrumentar diferentes acciones para salvaguardar las exportaciones de aguacate mexicano a través de la diversificación de su mercado".

Informo a usted que a través de la SAGARPA se:

- a) Fomenta esquemas de cooperación internacional para el manejo pre y postcosecha del aguacate para mejorar su comercialización; aprovechando el uso de paquetes tecnológicos y otras acciones.
- b) Incrementa la coordinación entre los agentes productivos y comercializadores de aguacate; para que el aguacate se comercialice en las cantidades y con la calidad necesaria para lograr un alto grado de satisfacción de los consumidores.
- c) Facilitan las negociaciones comerciales para promover la comercialización del aguacate en países y regiones que pagan un alto precio por él, como son China, Corea del Sur, la Unión Europea, la Península Arábiga, etc.
- d) Promueve el consumo de aguacate mexicano en nuevos mercados para incrementar su demanda.
- e) Difunde los beneficios para la salud del consumidor de aguacate mexicano.
- f) Impulsa la diversificación del cultivo del aguacate en estados con alto potencial productivo.
- g) Promueve el mejoramiento genético del aguacate para protegerlo contra plagas, enfermedades; así como ante los efectos asociados con el cambio climático.
- h) Impulsa el acceso a mercados mediante la firma de protocolos sanitarios por ejemplo con China.

i) Promueve la sanidad e inocuidad del aguacate mexicano a través del SENASICA.

j) Organiza misiones comerciales a mercados estratégicos y misiones inversas de compradores internacionales

k) Promueve certificaciones internacionales como la Certificación Orgánica o Halal.

En conclusión, se requieren recursos para estas acciones y cumplir el mandato de diversificación de mercados para las exportaciones agroalimentarias de México al mundo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR  
GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES**



**LIC. JUAN BERNARDO OROZCO SÁNCHEZ**

C.c.p. LIC. JOSÉ CALZADA ROVIROSA - Secretario del Despacho - Presente.  
C.c. e. p. LIC. RAÚL URTEAGA TRANI - Coordinador General de Asuntos Internacionales  
LIC. FLAVIO DÍAZ MIRON ALVAREZ - Coordinador de Asesores del C. Secretario del Ramo.  
LIC. JULIO CESAR CORDOVA MARTINEZ - Coordinador General de la Oficina del C. Secretario de Ramo.

JBOS/LLQV